



# Absentismo por enfermedad

Nicolás Retana

En un día cualquiera, un millón de personas faltan a su puesto de trabajo por distintas causas. La más significativa es la sanitaria. Es el absentismo, en una gran proporción, por enfermedad común o accidente no laboral. El coste de estas ausencias es brutal para las empresas primero y para el sistema de seguridad social después. Patologías predominantes de esta situación son depresión, estrés y otras manifestaciones psíquicas y los trastornos músculo-esqueléticos. Pero el problema no radica, que también, en una mala salud, sino en el uso indebido en que ha caído, por diferentes razones, esta contingen-

cia a la que se califica de incapacidad temporal. Se estima que lo que supere, en cómputo anual, a un 3% de la plantilla, repercute seriamente en la productividad y, por ende, en los resultados empresariales. Si la media en España se mueve en el 6%-7% y en el sector público supera el 10% es fácil deducir los efectos nocivos que durante años se nos han venido encima. Bien está cuando la causa resulta justificada, pero no cuando la ausencia por enfermedad real se prolonga indebidamente o se trata de una patología simulada, que de todo hay por muy excepcionales que puedan ser estas situaciones.